Obligado delas Carnes, y en ynteligencia dela perdida q
resulta Justificada haver padecido en su obligacion
declaro este Consejo Junto con el Procurador Sindico Gral
pp.tus que en este presente mes que es el ultimo de su obl
gacion benda cada libra de Macho y de Carnero a on
ze quarros la libra con lo qual resarcira en parte la con
siderable perdida que hasta aqui ha tenido en dha
su obligacion, y asi lo determinaron y firmaron estos
Sres de que doy fe=

Ramirez Gongora Faxardo

Quiros Martinez Jurado

Fui presente
Soberte